

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE**

**EMELNORTE S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

## INFORME DE COMISARIO

### **EJERCICIO ECÓNOMICO 2012**

A los Señores Miembros del Directorio y Junta de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A.

Ibarra, 18 de marzo de 2013

En cumplimiento de la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de EMELNORTE S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de EMELNORTE S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Hemos obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario investigar, así como los informes de los organismos de control. Además se ha revisado el balance general de EMELNORTE S.A. y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.,el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

#### **Alcance del trabajo del Comisario**

De acuerdo con la Resolución de Superintendencia de Compañías, No. 92.1.4.3.0014 emitida el 13 de octubre de 1992, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012, incluye los siguientes contenidos:

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Evaluación de los libros sociales de la Compañía
3. Comentarios y recomendaciones sobre los procedimientos de control interno de la compañía
4. Informe sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
5. Informe de opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como el criterio de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la administración de la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**1. Opinión sobre el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio de la Compañía.**

Durante el año 2012, la Junta General de Accionistas emitió 28 resoluciones de las cuales 26 están cumplidas y 2 se encuentran en proceso.

RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EMITIDAS EN EL AÑO 2012						
FECHA REUNION	ORGANISMO	RESOLUCIONES	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	PROCESO	
19/01/2012	J.G.A.	1	1	0	0	
10/04/2012	J.G.A.	5	5	0	0	
31/07/2012	J.G.A.	5	4	0	1	Resolución N° 03-2012-008 Tema a tratar " Conocimiento y Resolución sobre el plan estratégico de Emelnorte S.A. 2012-2017
28/08/2012	J.G.A.	4	4	0	0	
20/11/2012	J.G.A.	6	6	0	0	
26/12/2012	J.G.A.	7	6		1	Resolución N° 06-2012-027, en proceso literal b " Disponer a la Administración el cumplimiento estricto de las recomendaciones y sanciones emitidas en el informe de Examen Especial e Informe de Responsabilidades"; literal c " Disponer a la Administración presentar para una próxima Junta un informe de cumplimiento de las recomendaciones del presente informe."
<b>TOTAL RESOLUCIONES</b>		<b>28</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	
<b>CUMPLIDAS</b>	<b>EN PROCESO</b>	<b>NO CUMPLIDAS</b>	<b>TOTAL</b>			
26	2	0	28			
92,86%	7,14%	0,00%	100%			

Las resoluciones que se encuentran parcialmente cumplidas son las siguientes:

*Resolución No. 03.2012.008*

*"Conocimiento y resolución sobre el Plan Estratégico de EMELNORTE.- La Junta General de Accionistas da por conocido el Plan Estratégico 2012-2017 de la Empresa, el mismo que ha sido aprobado por el Directorio, mediante Resolución No. 09-2012-049 del 6 de julio de 2011*

*y recomienda a la administración su implementación y al Directorio la evaluación periódica de su cumplimiento.”*

La Presidencia Ejecutiva dispuso el cumplimiento de esta resolución y se remitió el documento pertinente a las áreas de la empresa para su difusión.

*Resolución No. 06-2012.027*

*“Conocimiento y Resolución del Informe de Resultados del Examen Especial al Proceso Menor Cuantía Obras MCO-175, Contrato No. 250 para la Construcción de varias obras del Programa de Electrificación FERUM FISCAL-2012, en el sector de Otavalo.- Disponer a la Administración el cumplimiento estricto de las recomendaciones y sanciones emitidas en el informe de examen especial e informe de responsabilidades.*

*Disponer a la Administración, presentar para la próxima junta un informe de cumplimiento de las recomendaciones del presente informe”*

La Presidencia Ejecutiva dispuso a los Directores de la Empresa el cumplimiento estricto de las recomendaciones emitidas en este examen especial, sin embargo está pendiente la evaluación del cumplimiento de estas recomendaciones para presentar el informe respectivo a la Junta General de Accionistas.

**Se emitieron 122 resoluciones de Directorio en el año 2012, de las cuales 119 están cumplidas y 3 se encuentran parcialmente cumplidas, mismas que se describen a continuación:**

RESOLUCIONES DE DIRECTORIO EMITIDAS EN EL AÑO 2012						
FECHA	ORGANISMO	RESOLUCIONES	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	PROCESO	
02/02/2012	DIRECTORIO	9	9	0	0	
23/02/2012	DIRECTORIO	3	3	0	0	
01/03/2012	DIRECTORIO	8	8	0	0	
20/03/2012	DIRECTORIO	1	1	0	0	
05/04/2012	DIRECTORIO	2	2	0	0	
12/04/2012	DIRECTORIO	6	6	0	0	
10/05/2012	DIRECTORIO	7	6	0	1	Resolución N° 07-2012-31, "Conocimiento y Resolución del Proyecto de Código de Ética para las y los servidores públicos EmelNorte"
21/06/2012	DIRECTORIO	12	12	0	0	
06/07/2012	DIRECTORIO	8	7	0	1	Resolución N° 09-2012-54, "Conocimiento y resolución sobre el informe de cumplimiento de resoluciones de Directorio y Junta General de Accionistas del año 2011"
02/08/2012	DIRECTORIO	11	11	0	0	
22/08/2012	DIRECTORIO	6	6	0	0	
18/09/2012	DIRECTORIO	7	7	0	0	
26/09/2012	DIRECTORIO	2	2	0	0	
15/10/2012	DIRECTORIO	5	5	0	0	
31/10/2012	DIRECTORIO	8	8	0	0	
19/11/2012	DIRECTORIO	2	2	0	0	
28/11/2012	DIRECTORIO	8	8	0	0	
07/12/2012	DIRECTORIO	10	10	0	0	
20/12/2012	DIRECTORIO	7	6	0	1	Resolución N° 19-2012-120, "Conocimiento y Resolución del Informe de Indicadores de gestión y calidad del servicio eléctrico, a octubre del 2012"
<b>TOTAL RESOLUCIONES</b>		<b>122</b>	<b>119</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	
<b>CUMPLIDAS</b>	<b>EN PROCESO</b>	<b>NO CUMPLIDAS</b>	<b>TOTAL</b>			
119	3	0	122			
97,54%	2,46%	0,00%	100%			

*Resolución No. 07.2012.31*

*“Conocimiento y resolución del proyecto de Código de Ética para las y los servidores públicos de EMELNORTE.- Se solicita a la Comisión que está realizando la revisión del Reglamento Interno de la Empresa, efectúe la revisión del Código de Ética para ser presentado conjuntamente con el Reglamento Interno en la próxima reunión de Directorio.”*

La Presidencia Ejecutiva solicitó a la Comisión designada el cumplimiento de esta recomendación, misma que hasta la presente fecha no se ha presentado el informe pertinente.

*Resolución No. 09.2012.54*

*“Conocimiento y resolución sobre el informe de cumplimiento de resoluciones de Directorio y Junta de Accionistas del año 2011.- El Directorio de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A., da por conocido el informe de cumplimiento de las resoluciones de Directorio y Junta General de Accionistas del año 2011, presentado por la Presidencia Ejecutiva mediante Oficio No. 871 del 12 de junio de 2012; y determina los plazos para el cumplimiento de las resoluciones parcialmente cumplidas.”*

No se ha dado cumplimiento a esta resolución por cuanto se encuentra pendiente el informe de la Comisión sobre el Reglamento General Interno de Administración de Talento Humano.

*Resolución No. 19.2012.120*

*“Conocimiento y resolución del informe de indicadores de gestión y calidad del servicio eléctrico a Octubre de 2012.- 3) Disponer a la administración presente para conocimiento de Directorio, un plan para mejorar los indicadores de gestión y calidad de servicio para el 2013, realizando un análisis para cada alimentador. 4) Disponer a la Administración remita una comunicación al MEER informando que no va a ser posible concluir el proyecto medidores prepago; y, solicitar se lo declare proyecto multianual, 5) Disponer a la Administración remitir el informe de indicadores de gestión de calidad del servicio eléctrico a octubre 2012, a la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del MEER.*

La Administración está preparando el informe respectivo para presentar al Directorio.

#### **Comentario**

Están pendientes de aprobación las actas del Directorio de la Empresa de las sesiones efectuadas el 28 de noviembre de 2012, 7 de diciembre de 2012 y 20 de diciembre de 2012, razón por la cual el libro de actas de reunión de Directorio del año 2012 no se ha empastado y foliado.

De nuestro análisis se observó que las resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio de la Empresa, en su mayoría se establecen como cumplidas en función de las disposiciones emitidas por Presidencia Ejecutiva hacia las diferentes áreas, sin embargo no se dispone de informes actualizados de cumplimiento de estas recomendaciones por parte de los funcionarios responsables.

#### **Recomendación No.1**

Para que la Administración confirme el cumplimiento efectivo de las recomendaciones emitidas por la Junta General de Accionistas, Directorio de la Empresa, Auditoría Externa, Auditoría Interna y Comisario, la Presidencia Ejecutiva deberá disponer a los Directores de Área, presentar informes trimestrales del grado de cumplimiento de las mismas.

#### **Recomendación No. 2**

La Secretaría General de la Empresa, deberá presentar a Directorio las actas de reunión para su aprobación, a más tardar hasta la siguiente sesión de Directorio, a fin de que este organismo conozca con oportunidad los análisis realizados y resoluciones tomadas en la sesión anterior.

## **2. Evaluación de los libros sociales de la Compañía**

### **Libro de Acciones y Accionistas**

El libro de acciones y accionistas se encuentran debidamente legalizados, foliados, empastados y en secuencia numérica, las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,04 cada una, pertenecientes a 62 Accionistas, con un capital suscrito y pagado que asciende a USD. 66'083.552,84 con corte al 31 de julio de 2012, mismo que corresponde a un mil seiscientos cincuenta y dos millones ochenta y ocho mil acciones.

(Cuadro de Accionistas)

El último aumento de capital y reforma de estatutos fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.CPTE.Q.11.000258 del 21 de enero de 2011, el cual consta inscrito en el Registro Mercantil con fecha 7 de febrero de 2011 bajo la partida No. 69 del Libro Registro Mercantil del Cantón.

### **Certificados de acciones**

El libro talonario de títulos de acciones, se encuentran bajo la custodia de la Dirección Financiera, éstos se encuentran debidamente legalizados y conciliados con el saldo contable.

### **Certificados provisionales de aportaciones para futura capitalización**

El libro talonario de certificados provisionales se encuentra bajo la custodia de la Dirección Financiera, éstos están debidamente legalizados y conciliados con el saldo contable. Estos certificados se emiten por los aportes realizados por los accionistas para futura capitalización. Se observó que el certificado provisional No. 43 se registra como anulado, pero no se dispone de todo el documento completo que permita evidenciar su nulidad, se cuenta únicamente con uno de los dos talonarios.

De la revisión efectuada a los libros sociales de la Compañía, se confirmó que éstos cumplen con las disposiciones señaladas en los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

### **Recomendación**

La Dirección Financiera deberá llevar un control estricto de los talonarios de certificados provisionales, debidamente legalizados y en caso de anulación deberán archivarse los dos talonarios desprendibles, es decir el que corresponde al accionista y el que se archiva para respaldo de la empresa con el sello "anulado". En el caso del certificado provisional No. 43 se deberá justificar su anulación.

La custodia de estos certificados deberá estar a cargo de un funcionario previamente delegado, el cual archivará esta documentación con las medidas de seguridad necesarias para evitar la pérdida de estos documentos.

### **3. Comentarios y recomendaciones sobre procedimientos de control interno de la compañía**

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno de la Compañía, se observó que existen debilidades en algunas áreas de la misma. A continuación se resumen las observaciones más importantes:

#### **Talento Humano**

Se verificó que la empresa cuenta con herramientas de administración del talento humano como el Manual de Funciones y Perfiles por Competencias, pero el mismo no contiene las funciones y competencias de los Directores de la Empresa, además la descripción de las actividades de los puestos de trabajo son generales, no incluyen todas las funciones que compete a cada puesto de trabajo, lo que dificulta la administración, supervisión y evaluación adecuadas del recurso humano.

### **Recomendación**

Se requiere que la Administración a través de la Dirección de Talento Humano actualice el manual de funciones y perfiles por competencias, incorporando las funciones de los Directores de la Empresa y complementado la descripción de funciones conforme las competencias de cada puesto.

No se encontró información referente a la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas puedan identificar los riesgos institucionales para el cumplimiento de los objetivos propuestos, valoración de los mismos y que se disponga de un plan de mitigación de aquellos riesgos no deseados que podrían perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno.

### **Recomendación**

Se considera pertinente que la administración disponga se realice un diagnóstico del riesgo institucional, en función del cual se deberá elaborar un plan de mitigación de riesgos, cuyo costo no deberá ser superior a los beneficios que se puedan obtener.

En lo que respecta a la segregación de responsabilidades de autorización, se verificó que no se dispone de un documento escrito donde se determinen los procedimientos de autorización del gasto y del pago para las operaciones administrativas y financieras.

### **Recomendación**

La Administración deberá fortalecer y mejorar los procedimientos de control interno en las diferentes etapas de los procesos operativos y administrativos, previo un diagnóstico técnico. Además emitirá de forma escrita los procedimientos de autorización del gasto y del pago para la ejecución de las operaciones administrativas y financieras de la empresa, en concordancia con el marco legal. Los funcionarios a los cuales se delegue las

autorizaciones, serán conscientes de la responsabilidad que asumen en sus tareas.

En lo que respecta a las actividades de control interno del proceso de administración financiera y presupuesto se observó que los procedimientos de control implementados son aceptables, sin embargo se requiere una revisión permanente y mejoramiento continuo de los mismos.

### **Cuentas por Cobrar Clientes**

Esta cuenta comprende los saldos pendientes de cobro a los usuarios del servicio de energía, venta de materiales, obras por contrato y venta de energía a los agentes del mercado MEM.

Las "Cuentas por cobrar Clientes" al 31 de diciembre de 2012 reportaron un saldo de USD. 4'486.580,53, del cual la cuenta "Abonados en General" incluye un valor de USD. 2'289.427,91 que comparado con el saldo al 31 de diciembre de 2011, tuvo un crecimiento del 44% entre el año 2011 y 2012, es decir se observa una falta de gestión de cobro, toda vez que los ingresos por venta de energía se mantuvieron constantes en los dos años.

Adicionalmente, en el cuadro de conciliación de saldos de esta cuenta, entre lo reportado por el sistema comercial y el sistema contable, existen diferencias que se vienen arrastrando desde años anteriores a partir de la migración de información al Sistema Comercial SIEEQ que no han sido identificadas hasta la presente fecha, estas diferencias no se han mantenido fijas, sino que vienen variando cada año, pese a que en el área contable se realizan conciliaciones mensuales de los movimientos de facturación y recaudación, situación que nos permite deducir que no existe un grado de seguridad razonable en la información que emite el sistema comercial.

### **Recomendación**

Es necesario que la Dirección Comercial implemente procedimientos más dinámicos para la recuperación de la cartera vencida, realizando un monitoreo permanente de las acciones implementadas y de los resultados obtenidos.

### **Recomendación**

La Dirección Comercial en coordinación con la Dirección Financiera deberán dar prioridad a la revisión de las diferencias existentes entre el saldo físico y contable de las cuentas por cobrar a clientes, identificando las causas que ocasionan estas diferencias y realizar los ajustes necesarios dentro del ejercicio económico 2013, con la finalidad de que esta cuenta se presente con saldos conciliados a finales del período. Para el cumplimiento de esta recomendación la Dirección de Tecnologías de Información deberá brindar el soporte técnico necesario.

### **Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas**

Se incluyen valores por cobrar a trabajadores, entidades oficiales, Estado y subsidios

Las cifras más representativas de esta cuenta son las obligaciones que tiene el Estado con la empresa por concepto de subsidios y déficit tarifario, notándose que en estas mismas cuentas se evidenció un incremento sustancial del año 2011 al 2012, principalmente en la que corresponde al déficit tarifario del 444%, debido a que en el año 2012 se cambió la política contable de registro del reconocimiento del déficit tarifario en función de la NIC 18, ya que anteriormente se registraba dicho beneficio en el momento que se ejecutaba el cobro.

El reconocimiento del déficit tarifario corresponde a los años 2011 y 2012 y se realizó de acuerdo a la información estadística elaborada por la Dirección de Planificación de la empresa; para el año 2011 se registró USD. 4'336.076,08 y para el 2012 USD. 3'136.774,73. El valor correspondiente al año 2011 el MEER reconoció 1'484.072,03.

Este reconocimiento contable en los ingresos, puede generar incertidumbre en la cobrabilidad de estos valores debido a que todavía no se ha recuperado el valor correspondiente al año 2011.

### **Recomendación**

La Administración debe agotar las gestiones pertinentes ante el MEER para la recuperación del saldo del déficit tarifario y asegurar la disponibilidad de estos recursos a favor de la empresa.

### **Inventarios**

En la inspección del proceso de conteo físico de inventarios al 31 de diciembre de 2012 realizado en el mes de enero de 2013 se observó lo siguiente:

- El personal asignado para realizar esta actividad no estuvo debidamente entrenado.
- No se coordinó adecuadamente las actividades de conteo, debido a que el personal contratado en su mayoría residía en Ibarra y en el caso de Agencias tenían que trasladarse diariamente a los diferentes cantones para cumplir con esta diligencia dentro de las 8 horas de la jornada laboral, es decir no se optimizó el tiempo para la ejecución de estas tareas.
- En la Bodega Central, el material obsoleto y en mal estado no estuvo debidamente organizado.

### **Recomendación**

Para realizar la constatación física de inventarios de materiales, la empresa deberá:

- Contratar personal con suficiente experiencia en esta actividad, además una vez contratado, será entrenado adecuadamente.

- Para optimizar los recursos y el tiempo de conteo físico, se deberá contratar en lo posible, personal que resida en cada uno de los cantones donde se encuentra ubicada la bodega de materiales.
- Organizar adecuadamente los materiales obsoletos y en mal estado, y coordinar la baja de los mismos

**Propiedades, Planta y Equipo**

EMELNORTE al 31 de diciembre de 2012 contablemente tiene registrado como Activo Fijo no Depreciable el monto de USD 3.009.878,41, correspondiente a 49 terrenos, de los cuales la empresa no cuenta con las escrituras que sustenten la propiedad de 14 terrenos cuyo valor en libros asciende a USD 613.870,00, monto que representa el 20,91% del total de la cuenta terrenos.

A continuación se presenta el detalle de los terrenos pendientes de legalización:

N°	DETALLE DEL INMUEBLE	ESTADO DE LEGALIZACIÓN	VALOR EN LIBROS AL 31.12.2012
1	Terreno Central San Gabriel	No cuenta con escrituras	80.360,00
2	Terreno Central Térmica San Francisco	No cuenta con escrituras	102.750,00
3	Terreno Central La Playa	No cuenta con escrituras	92.000,00
4	Terreno Central San Miguel de Car	No cuenta con escrituras	114.680,00
5	Terreno Subestación Cayambe	No cuenta con escrituras	37.260,00
6	Terreno Subestación San Gabriel	No cuenta con escrituras	29.720,00
7	Terreno SubestaciónTulcán	No cuenta con escrituras	69.140,00
8	Terreno Subestación el Camal la Playa	No cuenta con escrituras	5.750,00
9	Terreno Subestación El Ángel	No cuenta con escrituras	22.590,00
10	Terreno Subestación la Esperanza de Tabacundo	No cuenta con escrituras	19.220,00
11	Terreno Antenas de Cotacachi	No cuenta con escrituras	610,00
12	Terreno ubicado en la calle s/n en la Parroquia de Lita	No cuenta con escrituras	19.780,00
13	Terreno donde se encuentran instaladas bases de estructuras (torres y postes) Lomas de Azaya	No cuenta con escrituras	15.590,00
14	Terreno Central Buenos Aires	No cuenta con escrituras	20.010,00
	<b>VALOR EN LIBROS TERRENOS NO LEGALIZADOS</b>		<b>629.460,00</b>
	<b>VALOR EN LIBROS ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE TERRENOS</b>		<b>3.009.878,41</b>
	%		<b>20,91%</b>

En el cuadro anterior se puede evidenciar que, en los terrenos no legalizados funcionan las diferentes Subestaciones, Centrales y otras instalaciones, sobre los cuales se levantan las diferentes estructuras y adecuaciones necesarias para la prestación del servicio de energía eléctrica.

### **Recomendación**

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá dar prioridad al proceso de legalización de dichos terrenos en el menor tiempo posible, toda vez que esta novedad se viene arrastrando desde años anteriores. Se presentará un cronograma para evaluar el cumplimiento de este proceso.

### **Opinión**

El sistema de control interno de EMELNORTE S.A. presenta algunas debilidades que merecen ser corregidas, sin embargo el propósito de esta evaluación es disponer de un criterio sobre el control interno de los aspectos más relevantes de la empresa que han servido para la elaboración de los estados financieros, mismos que tomados en conjunto, fueron suficientes para proveer una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados, de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**4. Sobre las disposiciones contenidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:**

- No se han constituido garantías por parte de los administradores y miembros del Directorio de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
- Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de accionistas, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266).
- Durante el período desempeñado como Comisario de la Compañía he asistido a las reuniones de Junta General de Accionistas, previa convocatoria realizada por la Administración de la empresa, en las siguientes fechas: 31 de julio, 20 de agosto, 20 de noviembre y 26 de diciembre del año 2012.
- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

**5. Informe de opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

En relación a la revisión efectuada por nosotros a los estados financieros de situación y de resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se determinaron las siguientes observaciones:

- 5.1. Al 31 de diciembre de 2012 se registra la provisión para jubilación patronal del personal de obreros y servidores, en aplicación de la NIC 19, por USD. 26'665.436,71, de los cuales USD.2'410.000 es la parte corriente y USD. 24'255.436,71 de largo plazo.

Según el estudio actuarial presentado por la empresa Actuarial, se indica que el valor de la provisión conforme la NIC 19 debe ser de USD. 29,861.417,64. En virtud de que la NIC 19 determina que: “una entidad contabilice no solo sus obligaciones legales, sino cualquier obligación implícita que se derive de las prácticas habituales de la entidad” y que además las NIIF establecen la aplicación de las normas sin excepciones, caso contrario los estados financieros no estarían cumpliendo la base de preparación bajo dichas normas, se infiere que el gasto y el pasivo laboral estarían subvalorados en USD. 3'195.982.29.

- 5.2 El saldo contable al 31 de diciembre de 2012, de las Cuentas “Estado Ley del Anciano”, “Estado Tarifa de la Dignidad”, “Déficit Tarifario por cobrar MEER” fue de USD. 568.492,29, USD. 2'669.152,12, USD.7'337.345,89 respectivamente, valores que corresponden a subsidios a ser reconocidos por el Estado Ecuatoriano, mismos que estarían sujetos a las políticas que determine el Gobierno, y debido a la materialidad que estos rubros representan dentro de los estados financieros, consideramos que existe un riesgo respecto a la recuperación de estos montos, por lo que sugerimos realizar un análisis de la política de provisión de cuentas incobrables a largo plazo.

## **Opinión**

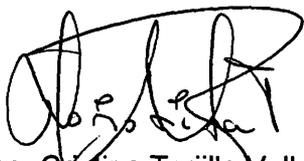
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. por el ejercicio económico 2012, basados en el trabajo de revisión como Comisario de la compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas establecen que este trabajo de control se programe y ejecute para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan desviaciones sustanciales.

En nuestra opinión, a excepción de las observaciones detectadas en el párrafo 5.1 los estados financieros de EMELNORTE S.A. al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado

en esa fecha se encuentran presentados razonablemente de conformidad las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Cordialmente



Ing. Cristina Trujillo Valles

**PARTNER AUDITING**

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	SALDO USD 31.12.2012	AL %
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	7.577.090,18	6%
Cuentas y Documentos por Cobrar	16.148.957,09	13%
Inventarios	6.252.932,86	5%
Pagos Anticipados	2.662.076,23	2%
Impuestos	1.225.372,37	1%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>33.866.428,73</b>	<b>27%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Propiedad Planta y Equipo	89.035.991,61	72%
Otros Activos no Corrientes	442.875,09	0%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>89.478.866,70</b>	<b>73%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>123.345.295,43</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas y Documentos por Pagar	712.796,87	1%
Cuenta por Pagar Relacionados	4.919.964,19	4%
Otros Beneficios empleados	3.798.295,05	3%
Otros Pasivos Corrientes	2.303.605,86	2%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11.734.661,97</b>	<b>10%</b>

<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Pagar	2.273.963,36	2%
Provisión Beneficios Empleados	24.255.436,72	20%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>26.529.400,08</b>	<b>22%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>38.264.062,05</b>	<b>31%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Suscrito	66.083.552,84	54%
Aporte futura capitalización	6.222.770,97	5%
Reservas	33.572.326,75	27%
Resultados Adopción primera vez NIFF	-18.533.299,82	-15%
Otros Resultados Acumulados	-1.822.584,38	-1%
Utilidad del Ejercicio	-441.532,98	0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>85.081.233,38</b>	<b>69%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>123.345.295,43</b>	<b>100%</b>

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A. EMELNORTE**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012**  
**(USD )**

<b>INGRESOS</b>	<b>SALDO USD AL 31.12.2012</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>		
Venta de energía	39.255.011,63	81,3%
Venta de energía generada	2.153.282,67	4,5%
Ingresos de Operación	5.720.027,67	11,9%
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>47.128.321,97</b>	<b>97,6%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
Ingresos ajenos a la explotación	1.139.715,58	2,4%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.139.715,58</b>	<b>2,4%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>48.268.037,55</b>	<b>100,0%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
<b>COSTOS DE PRODUCCIÓN</b>		
Compra de Energía MEM	24.667.819,11	50,6%
Mano de obra operativo	4.198.643,51	8,6%
Mano de Obra personal contrato eventual	0,00	0,0%
Gastos de Depreciación-Operativo	4.247.656,52	8,7%
Materiales	686.307,71	1,4%
Servicios	1.544.783,25	3,2%
Otros Costos de Producción	94.781,61	0,2%
<b>TOTAL COSTOS DE PRODUCCION</b>	<b>35.439.991,71</b>	<b>72,8%</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>GASTOS DE VENTA</b>		
Mano de Obra	4.357.763,29	8,9%
Mano de Obra personal contrato eventual	0,00	0,0%
Materiales	184.679,41	0,4%
Servicios	1.995.927,59	4,1%
<b>TOTAL GASTOS DE VENTA</b>	<b>6.538.370,29</b>	<b>13,4%</b>

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

Mano de Obra Operativo	3.471.856,69	7,1%
Mano de Obra personal contrato eventual	0,00	0,0%
Gastos Depreciación - Administración	215.669,18	0,4%
Materiales	134.111,42	0,3%
Servicios	2.661.316,64	5,5%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>6.482.953,93</b>	<b>13,3%</b>

**GASTOS FINANCIEROS**

Gastos Financieros	248.254,60	0,5%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>248.254,60</b>	<b>0,5%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>48.709.570,53</b>	<b>100,0%</b>

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

**-441.532,98**

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL NORTE S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

	(Dólares) 31/12/2012	(Dólares) 31/12/2011
<b>FLUJOS DE CAJA - ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo de cobros recibidos por actividades de operación	43.973.305,97	51.543.533,20
Efectivo de pagos realizados por actividades de operación	-44.687.810,53	-48.432.088,69
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto (en) por las actividades de operación</b>	<b>-714.504,56</b>	<b>3.111.444,51</b>
<b>FLUJOS DE CAJA: ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Movimiento de PPE	-10.433.695,59	-13.365.720,82
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>-10.433.695,59</b>	<b>-13.365.720,82</b>
<b>FLUJOS DE CAJA: ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Movimientos de cuentas de capital	3.116.398,91	12.240.037,76
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>3.116.398,91</b>	<b>12.240.037,76</b>
<b>CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:</b>		
(Disminución) Aumento del efectivo	-8.031.801,24	1.985.761,45
Saldo del efectivo al inicio del año	15.608.891,42	13.623.129,97
<b>Sado del efectivo al final del año</b>	<b>7.577.090,18</b>	<b>15.608.891,42</b>
<b>CONCILIACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
<b>POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011</b>		
	(Dólares) 31/12/2012	(Dólares) 31/12/2011
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-441.532,98</b>	<b>-490.029,17</b>
AJUSTES QUE NO SON SALIDA DE EFECTIVO	5.264.981,93	7.656.267,16
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN	-5.537.953,51	-4.054.796,48
<b>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROMISTO (EN) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-714.504,56</b>	<b>3.111.441,51</b>

EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE S.A. EMELNORTE  
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCIO		TOTAL PATRIMONIO
			RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	
	301	302	30401	30403	30404	30601	30602	30603	30701	30702	
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2010</b>	16.938.972,62	67.744.693,72	718.439,78	32.762.398,62	-17.823.244,86	3.824.886,20	-16.026.093,78	-18.633.299,82	4.326.273,42	0,00	63.933.924,80
RECLASIFICACIÓN CONTABLE (AJUSTE NIIF)							4.138.169,29		-3.411.389,92		726.779,37
RECLASIFICACIÓN CONTABLE UTILIDAD			91.488,35			823.395,15			-914.893,50		0,00
RECONOCIMIENTO DEFICIT TARIFARIO AÑOS ANTERIORES							4.874.017,18				4.874.017,18
AUMENTO DE CAPITAL	50.144.580,32	-48.319.698,08				-3.824.884,24					0,00
APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN DEL EJERCICIO		8.685.727,12									8.685.727,12
MOVIMIENTOS RESULTADOS ACUMULADOS					-24.075,30		-417.138,62				-441.213,92
MANDATO CONSTITUYENTE N° 16		-17.847.320,16			17.847.320,16						0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO										-490.026,17	-490.026,17
											0,00
<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2011</b>	66.083.652,84	2.263.304,60	809.928,13	32.762.398,62	0,00	823.396,11	-6.430.046,93	-18.633.299,82	0,00	-490.026,17	77.289.208,38
RECLASIFICACIÓN CONTABLE UTILIDAD/PERDIDA							-490.026,17			490.026,17	0,00
REINVERSION DE UTILIDADES		823.396,15				-823.396,15					0,00
RECONOCIMIENTO DEFICIT TARIFARIO AÑOS ANTERIORES							4.336.076,08				4.336.076,08
APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN		3.136.071,22									3.136.071,22
OTROS RESULTADOS ACUMULADOS DEUDORES							-82.678,97				-82.678,97
OTROS RESULTADOS ACUMULADOS ACREDORES							844.069,65				844.069,65
RESULTADO DEL EJERCICIO										-441.532,98	-441.532,98
											0,00
<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2012</b>	66.083.652,84	6.222.770,97	809.928,13	32.762.398,62	0,00	0,96	-1.822.686,34	-18.633.299,82	0,00	-441.532,98	85.081.233,38